



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nota

Número: NO-2017-05735914-GDEBA-DSOME GP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Diciembre de 2017

Referencia: REQUISITOS DE CIRCULAR 3/17 - ANEXO I

A: Anibal Towstyka (DSOME GP),

Con Copia A: MARIA CECILIA VILLA (DPCLME GP),

De mi mayor consideración:

CIRCULAR 3/17 - ANEXO I

SOLICITUD DE LICENCIAS MEDICAS FUERA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA MODALIDAD ON LINE.

1- Deben ser enviadas dentro de las 24 hs. de acaecido el suceso.

2- Deben figurar nombre, apellido, DNI., diagnóstico, horario y lugar de atención (en caso de consultorio particular dirección y teléfono-en caso de lugar público nombre de la institución y si fue consultorio o guardia)

3- En licencias por familiar enfermo, nombre, apellido y edad del paciente, diagnóstico, estudio y/o tratamiento realizado. Nombre de la persona que lo acompaña a la consulta.

Asimismo el email que acompaña el certificado deberá contener los siguientes datos:

a. Nombre y apellido del agente/ DNI.

b. Lugar, jornada laboral y tarea que desempeña Ej: Médico / Técnico guardias días miércoles y sábados 12 hs. de 08.00 a 20.00 hs.-Enfermero/a noche por medio lunes, miércoles, viernes de 22.00 hs a 08.00hs-

Administrativo todos los días de 08.00 a 15.00hs.

c. En caso de familiar enfermo:

-Nombre del familiar

-Relación parental (hijo, hermano, padre)

-Edad del paciente

El profesional de la Dirección Salud Ocupacional podrá requerir cualquier otro dato / estudio que sea pertinente para la resolución de la licencia, en ese caso los datos deberán ser enviados dentro de las 2 subsiguientes al pedido.

El incumplimiento de cualquiera los ítems descriptos podrán ser (o serán) causa para denegar las licencias solicitadas.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30716471611
Date: 2017.12.20 08:28:24 -03'00'

Anibal Towstyla
Director
Dirección Salud Ocupacional
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30716471611
Date: 2017.12.20 08:30:21 -03'00'



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nota

Número: NO-2017-05806040-GDEBA-DSOMEGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 21 de Diciembre de 2017

Referencia: REQUISITOS CIRCULAR 3/17 - ANEXO I

A: Carina Isabel Brust (DPMPGP), Javier Verde (DLINFRAAGG), Andrés Rossiter (GRHEAARS), Alejandro Carlos Cisneros (DPTRHADA), SUSANA FAIJA (DSTYADCIC), Mariano Ucci (DLPCGP), Eliana Anahí Abelando (GADV), Federico Augusto Ayllon (DGGTFDE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a efectos de remitir como archivo adjunto, nota del Departamento de Delegaciones de la Dirección a mi cargo, referida a los requisitos de la *Circular 3/17 - Anexo i*.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2017.12.21 12:26:57 -03'00'

Anibal Towstyka
Director
Dirección Salud Ocupacional
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2017.12.21 12:27:10 -03'00'